



C I R C U L A R CSJCUC23-175

Fecha: 8 de junio de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Plan de formación 2023-2024, Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención se Informa que el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, mediante el Acuerdo N° PCSJA23-12054 del 30 de marzo de 2023 fue aprobado el Plan de Formación de la Rama Judicial 2023-2024.

El Plan de Formación 2023-2024 contiene una oferta académica novedosa e integral, que incluyen temáticas de la mayor relevancia para la práctica judicial.

Las actividades académicas se han diseñado con el fin de afianzar y fortalecer principios, valores, saberes, actitudes, habilidades, competencias, destrezas, estructuras de pensamiento y conceptos fundamentales necesarios para prestar un servicio de administración de justicia con calidad y oportunidad.

Se anexa plan de formación 2023-2024, para su conocimiento.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lphh